POR LAS PIEDRAS ILUSTRES (*)

Por el Lic. M. A. PEÑA BATLLE

I

Ayer cayeron al golpe formidable de la piqueta inconsciente e ignara, las piedras legendarias y simbólicas de San Nicolás: una mano infame, un cerebro miscroscópico, rubricaron la caída injustificada de aquellas columnas y frisos insustituíbles...

La acción vituperable de entonces, no tuvo sanción sino en la popular e instintiva recriminación anónima; el sacrilegio se consumó y la afrenta, una vez más, empañó el brillo de nuestro pasado esplendoroso.

Hoy, las piedras que escucharon la prédica evangélica del Apóstol, las piedras que conservan en sus entrañas el estremecimiento con que nueve hombres, dominicanos aún en medio de la abyección de entonces, pusieron su firma al pie de un juramento formidable, han caído también al golpe calibanesco de necesidades sin fe en la virtualidad de las piedras ilustres, y sin respeto a la memoria de momentos y de hombres ilustres.

Han caído aquellos monumentos de estupenda y férrea resistencia ejemplicadora, sin que una voz siquiera denunciara a la pública consideración, el crimen y la vergüenza de su caída; se han abatido aquellos gloriosos recuerdos de un pasado que siempre FUE MEJOR, sin que un solo grito de indignación y de protesta haya salvado el concepto de las generaciones que en estos tiempos se manchan y se escarnecen, oscureciendo el prestigio y el valor de hombres y tiempos ya idos...

Los pueblos tienen un pasado que respetar, cuando se han forjado en el yunque del heroísmo y del sacrificio. No hay verdadera grandeza nacional sin un abolengo ilustre, no hay orgullo de hombres libres, sin una limpia estirpe de gestas famosas, no hay, no puede haber, apego a una tierra que no haya engendrado en sus entrañas si libres, pródigas, el envidiable venero de un pasado heróico. Por eso, los pueblos libres sobre la faz de la tierra, quieren y aman y veneran los monumentos que son testigos mudos y eternos de su pasado glorioso y enseñanza inimitable con que tiempos y hombres pasados alertan y estimulan de continuo hombres y tiempos venideros. Dichosos los

pueblos que pueden vincular la enseñanza abstracta y subjetiva de una historia honrosa en la objetiva y material expresión de ruinas y monumentos.

Ninguna generación dominicana tiene derecho para destruir ruinas y recordaciones de otros tiempos, si son vínculo material de algún hecho glorioso; ningún gobierno dominicano, puede permanecer indiferente ante la caída inconsciente y estúpida de la tradición material del pueblo que gobierna; hay hechos de omisión que crean responsabilidades tan activas como si fueran hechos de comisión.

El espíritu excelso de Duarte, maestro magno de amor y sacrificio, habrá de revolverse airado, abandonando el descanso luminoso en que se halla, para apostrofar el hecho vergonzoso y la caída infame. Y habrá de decir: mueren el templo heróico y la discreción de mi pueblo; no hay resistencia moral ni grandeza de acción en donde no hay respeto ni comedimiento, ni estímulo, ni emulación; el pueblo que en el preciso instante en que da la espalda al sacrificio espartano, escarnece sus pasadas ejecutorias; el pueblo que destruye las enseñanzas que le da el pasado, cuando lo está ahogando un presente de oprobio, es un pueblo que lo ha perdido todo, es preciso desesperar!

II

En la dirección de los destinos públicos han de tener tanta preponderancia los asuntos de orden espiritual y altruista, como los de orden práctico o de índole económica. Las medidas que tome un gobierno en interés de conservar y aumentar la tradición gloriosa de un pueblo, prestigian y dignifican tanto a ese gobierno como aquellas medidas que oriente en el sentido de mejorar materialmente y de presente, las condiciones de vida de aquel pueblo. Tanto vale la grandeza moral de un pueblo como su grandeza y su adelanto material.

Por eso creemos que la indiferencia con que el gobierno ha visto destruir la casa en que se reunían y deliberaban los trinitarios, la casa gloriosa en que se fundó la República, constituye un acto vituperable de omisión que crea responsabilidades y deslustra la consideración y el concepto con que nuestro gobierno mira esos inmortales y edificantes recuerdos históricos.

^(*) Este trabajo original de M. A. P. B. se publicó en folleto en 1925.

Una vez el hecho consumado, sin que la acción oficial se haya manifestado en actitud reprobatoria de semejante monstruosidad, es preciso que la iniciativa particular y la advertencia oportuna de quienes tienen mejor en estima nuestro patrimonio espiritual que la expresión de un progreso material y enervante, se imponga y aún contrariando el derecho que puedan invocar propietarios inconscientes y ajenos a toda manifestación del espíritu, determinen las consecuencias de hechos de tal naturaleza.

La casa en que se fundó "La Trinitaria", la casa en que nació Duarte, la casa en que nació Sánchez. no son la propiedad particular de determinada persona, sino la colectiva e imprescriptible propiedad espiritual del pueblo dominicano, del presente y del futuro, de hoy y de mañana, que no pueden ser destruídas sin que se injurie y se menosprecie y se postergue el alto sentimiento y la devoción insigne con que toda generación dominicana debe considerar la memoria gloriosa de generaciones pasadas, y el comedimiento y la descreción con que deben verse las generaciones futuras, cuyas ejecutorias y actividades deberán sobrepasar y emular el acopio de grandezas y la expresión de altura moral que le ofrezcan hombres y entidades del presente.

La casita típica y sugerente que acaba de ser destruída por la ignorancia y la inconciencia de un dueño sin apego y sin amor a las cosas del pasado, y en la que Duarte muchas veces alentó y estimuló su ideal separatista, fué así, sencilla y pobre y anacrónica la casa en que nació la República, fué la cuna en que se meció nuestra libertad, lo único que quedaba, capaz de hablarnos con la lengua universal e imperecedera de las grandes cosas, de aquellos días aciagos y gloriosos en que el verbo que inspiró y guió una conspiración excelsa no pudo ser aniquilado por la maldad y la infamia de una dictadura insólita, simiesca, macabra...

Destruir esa casa, echar a rodar aquellas piedras, levantar en aquel sitio una construcción moderna, inespresiva, incolora, insignificante, es lo mismo que derribar y echar a rodar la inspiración magnífica y la decisión con que aquellos hombres afrontaron la empresa temeraria de separarnos de Haití, para siempre, para nosotros y para los que nos sigan a nosotros; respetar los recuerdos de aquel momento, venerar la memoria de aquellos hombres, es lo único que podemos ofrecer en descargo de no tener la satisfacción dulcísima de haber sido compañeros de aquellos hombres y actores en aquel momento.

Las casas en que nacieron Washington y Boiívar son conservadas y veneradas como reliquias históricas, de inapreciable valor, sus pueblos han erigido a aquellos hombres monumentos cuantiosos, su memoria es querida y respetada como cosas inestimables; nosotros, no sólo no erigimos monumentos a nuestros libertadores, no sólo no perpetuamos su memoria, sino que destruímos y abatimos lo único que las circunstancias nos han deparado para conservar honestamente el recuerdo de nuestros hombres y hechos gloriosos.

Duarte y Sánchez son dueños de un ideal tan alto como el que alentaron Bolívar y Washington; la grandeza del ideal la encarna el ideal mismo y no el ambiente en que se genera; tan dignos de estimación y respeto son nuestros prohombres como aquellos, la circunstancia de que la providencia les depara a los unos un ambiente pobre y un escenario reducido no ha de oscurecer el mérito y el valimiento intrínsecos de una concepción grandiosa, noble y esforzada; obreros incansables, devotos esforzadísimos de la causa de la libertad, lo mismo da que consumieran sus energías en bien de la liberación de un pueblo pequeño y oscurecido, cuando ese fuera su pueblo, que en favor de un gran pueblo o un pueblo grande.

La tridición, la historia, los hechos famosos de un pueblo, sus arraigos en el heroísmo, todo el acervo de su pasado, es lo que le hace estimable y respetable; cuando comienza él mismo por escarnecer y denigrar aquello, es preciso convenir en que ha comenzado el proceso de su desintegración. Una nación, dice Renán, "es un alma, un principio espiritual. Un pasado heroico, grandes honores y gloria, son las bases sobre que se asienta una nación. Hacer grandes cosas juntos, y querer hacer otras aún: eso es ser un pueblo.

"Haber sufrido, osado, esperado juntos, vale algo más que las aduanas para indicar una nación. Sobre todo haber sufrido. Los dolores valen más que los triunfos, porque los duelos imponen deberes y los deberes obligan al esfuerzo común."

Amar, respetar, considerar las cosas del pasado, las cosas grandes que nos han precedido, y que se han cumplido en bien de nosotros y para bien de quienes nos sigan en el curso de las generaciones humanas, es propio de grandes pueblos; hacer amar y hacer respetar y considerar las cosas del pasado, promover su conservación, asegurar la no profanación de esas cosas, hacer de ellas permanentes lecciones de civismo, todo eso es propio de grandes gobiernos.

Denigrar un pasado ilustre, es denigrar y profanar y oscurecer nuestra propia razón de ser como nación, denigrar y profanar y oscurecer la esencia misma de la nación que nos cubre y nos protege; la patria ES UN ALMA; UN PRINCIPIO ESPIRIT TUAL, UN PASADO HEROICO. Nada hacemos con ser ricos, con vivir en medio del progreso material y del bienestar infecundo y pasajero, nada hacemos con tener aduanas productivas, carreteras numercsas y calles adoquinadas, si no tenemos historia, si no hay génesis heroicas y razón fecunda en nuestro desenvolvimiento material. No puede haber verdadera grandeza material en donde no hay grandeza moral, los pueblos como los hombres, cuando no viven del espíritu y para el espíritu, mueren para siempre. Fenicia y Cartago desaparecieron sin dejar rastro ninguno. Grecia y Rcma son inmortales.

Defender y proteger nuestra historia, amarla y respetarla, es lo mismo que defender y proteger la nación, es lo mismo que amar y respetar la patria.

El pasado y el futuro están pendientes de nosotros, los huesos sacrosantos de cien varones ilustres, descansan sobre nuestra discreción y cordura, el voto magnánimo o la recriminación aterradora de cien generaciones venideras están pendientes de nuestros hechos.

Seamos cuerdos y discretos, amemos el pasado y respetemos el porvenir, vivamos para el espíritu, y no permitamos que el carro grosero de un progreso sin consecuencia mate la simiente de una historia honrosa y de una tradición respetable. Comprendamos que nuestra misión, al vivir una patria que no creamos es transitoria y se reduce a egrandecer y aumentar lo que recibimos del pasado. No incurramos en el error de destruir lo que sólo nos es dado conservar, amar y respetar.

Conservemos la tradición engrandezcamos la historia.

Historia de la Deuda Pública Dominicana

(PRIMER PERIODO, DE 1844 A 1860) (*)

Por M. A. PEÑA BATLLE

La historia política de la República Dominicana se ha manifestado en íntima relación con su historia económica. Casi todos los inconvenientes, casi todos los males, casi todas las desgracias que han impedido y retardado el desarrollo completo del pueblo dominicano como fuerza social capaz de convertirse en una verdadera nación, han tenido su origen más o menos inmediato, en el desenvolvimiento económico del país. Como muy atinadamente ha dicho un eminente profesor de finanzas, "La mayoría de las grandes reformas políticas o sociales han tenido causas económicas, y muy importantes problemas económicos se han resuelto bajo la influencia de causas políticas" (1). En ese sentido, pues, no podemos hacer consideraciones sobre las causas de nuestra actual situación política y sobre los antecedentes históricos y filosóficos de las relaciones internacionales de la República Dominicana, sin antes determinar y puntualizar la influencia que

sobre el desarrollo de esas relaciones, han ejercido las necesidades económicas de la República. Estas son, casi a punto fijo, la inmediata razón de aquéllas.

Al cfectuarse la desocupación del territoria de la ya República Dominicana por las tropas haitianas, cuando se hizo cargo de las funciones de la administración pública, la Junta Central Gubernativa, designada para tales fines en la misma noche del 27 de Febrero, se encontró con que los elementos económicos que le traspasaba el gobierno haitiano, no eran suficientes para afrontar la situación dificilísima que el hecho mismo de la separación de aquel gobierno, crearía a los primeros gobernantes dominicanos. El total de la existencia dejada en caja por los desocupantes, en Santo Domingo y Puerto Plata, ascendió a 6068.64 pesos fuertes y 5093.77 pesos moneda nacional (2). Esta cantidad, insignificante de por sí, fué invertida en el cumplimiento de las Capitulacio-

^(*) Publicado en la revista *La Opinión*, S. D., núms. 160. 162, 165 y 167, corresp. a febrero 27, marzo 13, abril 3 y 7 de 1926.

⁽¹⁾ Jeze .- Science de Finanze, pag. 8.

⁽²⁾ Mensaje del P. E. en la tercera sesión Legislativa, y varias ac!araciones del Ministro de Hacienda, Comercio y Relaciones Exteriores. Santo Domingo.— Marzo 3, 1847 y Julio 2 del mismo año. Publicados por Félix Maria Ruiz,